120.11.01

ANEXO 01.
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD - ANÁLISIS DEL SECTOR

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, deber de análisis de las Entidades Estatales, la Entidad Estatal debe realizar, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis del Riesgo. Para lo cual se deja constancia en el presente documento así:

1. INTRODUCCIÓN

La función de la adquisición de bienes o servicios debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las entidades públicas y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación contractual que permita satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes.

El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso contractual el cual será publicado en el portal SECOP II.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en su condición de organismo de control fiscal territorial dotado de autonomía administrativa y presupuestal, tiene la carga constitucional y legal (Arts. 267 y 272 C.P., y Ley 42 de 1993) de ejercer la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración pública departamental y sus sujetos vigilados, bajo los principios de eficacia, economía, celeridad e imparcialidad (Art. 209 C.P.).

Que para el cumplimiento efectivo de la misión institucional y la presencia física en el territorio, la Entidad dispone de un parque automotor oficial destinado al desplazamiento de los equipos auditores y servidores públicos hacia las distintas zonas urbanas y rurales del departamento del Valle del Cauca, así como a las sedes de las Secretarías Seccionales de Control Fiscal / Cali Centros Regionales (**Cercofis Tuluá, Cartago, Palmira**).

Que la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), en su **Artículo 30**, establece de manera imperativa la obligatoriedad de que todo vehículo transite provisto de un equipo de carretera básico en óptimas condiciones de seguridad y funcionamiento (compuesto por elementos de señalización, herramientas, botiquín, extintor, entre otros), constituyendo una exigencia legal de estricto cumplimiento para los vehículos de la flota institucional.

Que en concordancia con lo dispuesto en la **Resolución 20223040040595 de 2022** del Ministerio de Transporte (metodología para el Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV) y el **Decreto 1072 de 2015** (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST), la Entidad debe garantizar entornos de trabajo seguros, la mitigación de riesgos viales y la dotación de insumos para la atención inmediata de contingencias o emergencias viales durante las comisiones de servicio.

Que realizada la verificación y diagnóstico técnico del estado de la dotación operacional del parque automotor institucional, se identificó un desabastecimiento y/o fenecimiento de la vida útil de diversos elementos de seguridad vial indispensables, tales como: botiquines de primeros auxilios reglamentarios, extintores con carga vigente, conos de señalización vial, tacos o bloques de seguridad, crucetas, gatos hidráulicos/mecánicos, chalecos reflectivos, linternas de alta potencia, cables pasa-corriente y señales preventivas de peligro.

Que la falta de suministro oportuno de estos elementos de prevención y seguridad vial genera un riesgo directo de parálisis operacional del parque automotor, eventuales sanciones administrativas de tránsito, e incrementa la exposición a riesgos laborales del personal comisionado, afectando la continuidad y oportunidad en la ejecución de auditorías, visitas técnicas, intervenciones de control fiscal participativo y demás actuaciones propias de la competencia de esta Contraloría.

Que la satisfacción de la presente necesidad se encuentra plenamente articulada con el **Plan Estratégico Institucional 2026–2029**, específicamente en los ejes orientados al fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio, el desarrollo del plan de seguridad vial y la optimización de los recursos físicos y logísticos para el cumplimiento misional.

En consecuencia, y en cumplimiento del **principio de planeación** consagrado en el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca requiere adelantar el proceso de contratación.

2.1 OBJETO A CONTRATAR:

"ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE CARRETERA REGLAMENTARIOS PARA LA SOSTENIBILIDAD OPERACIONAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA."

El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Clasificación UNSPSC

Código UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
39111610	39	11	16	10	Linternas
25191703	25	19	17	03	Máquinas para cambiar llantas
27113201	27	11	32	01	Conjuntos generales de herramientas
26121641	26	12	16	41	Cables de instalación
46181536	46	18	15	36	Guantes anti cortados
46181507	46	18	15	07	Chalecos de seguridad
46161504	46	16	15	04	Señales de tráfico
47121602	47	12	16	02	Aspiradoras
42172001	42	17	20	01	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
25172114	25	17	21	14	Bloqueadores de ruedas

Código UNSPSC	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
25000000	25170000	25172100	25172112	COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULOS

El proceso de contratación se encuentra previsto en el Plan Anual de Adquisiciones así:

Dicho plan de adquisiciones se encuentra publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II el 16 de enero de 2026 y modificación del 22 de julio de 2026, por la subdirección Administrativa para recursos Físicos y Financieros de conformidad con el Manual de Contratación de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Códigos UNSPSC	Descripción	Fuente de los recursos
25172100	partes, piezas y accesorios	Recursos Propios

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente deberá garantizar que los bienes ofertados cumplen como mínimo con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDADES REQUERIDAS
1	Gato de piso tipo caimán (perfil bajo)	•Capacidad mínima de carga: 2.5 toneladas. •Sistema hidráulico de elevación rápida (bomba de un pistón). •Rango de elevación apto para automóviles, camionetas y SUV. •Construcción en acero de alta resistencia. •Equipado con ruedas metálicas que permitan fácil maniobrabilidad (mínimo dos giratorias).	7
2	Kit de señalización vial (triángulos reflectivos)	• Tipo: Triángulos reflectivos plegables para emergencia. • Material: Estructura resistente con superficies reflectivas. • Alta visibilidad diurna y nocturna. • Diseño compacto para fácil almacenamiento. • Cumplimiento de normas de seguridad vial.	7
3	Botiquín para vehículo	• Maletín térmico en lona con aislamiento interno. • Dimensiones aproximadas: 30 x 15 x 11 cm. • Contenido mínimo: - Alcohol, algodón, gasas estériles - Apósitos adhesivos - Venda elástica - Micropore - Tijeras - Guantes - Suero fisiológico (solución salina al 0,9%) - Suero oral - Yodopovidona - Linterna recargable - Pito metálico - Cuello ortopédico - Manual de primeros auxilios •Elementos debidamente empacados y rotulados.	7

4	Tacos o topes de rueda	• Material: plástico resistente o madera de alta durabilidad. • Alta visibilidad (preferiblemente color amarillo). • Capacidad de soportar vehículos livianos y medianos. •Diseño que evite desplazamientos involuntarios en superficies inclinadas	7
5	Linterna recargable LED	• Tipo: linterna o luz de trabajo. • Sistema recargable (batería interna). • Tecnología LED de alta intensidad. •Portátil y resistente.	7
6	Kit de herramientas	Debe incluir como mínimo: •Llave ajustable (≈ 6") •Trinquete reversible (3/8") •Dados métricos y SAE •Llaves fijas y de boca •Alicate (incluido de presión) •Destornilladores o puntas intercambiables •Llaves hexagonales •Manómetro de presión de llantas •Estuche de almacenamiento	7
7	Cables de inicio (arranque)	• Material: aluminio o cobre con recubrimiento en PVC. • Calibre: mínimo 10 AWG (o superior según necesidad institucional). • Capacidad de corriente: mínimo 125 A. • Longitud mínima: 2.5 metros. • Pinzas diferenciadas (rojo positivo / negro negativo).	7
8	Chaleco reflectivo (opcional)	• Talla única. • Material reflectivo de alta visibilidad. • Uso para seguridad vial.	7
9	Guantes de nitrilo (opcional)	• Tipo: guantes de protección anticorte nivel 5. • Recubrimiento en nitrilo resistente a hidrocarburos. • Cumplimiento de norma EN388 o equivalente.	7
10	Aspiradora inalámbrica	•Tipo: aspiradora portátil de mano.	7

		• Alimentación: batería recargable (≈ 7.4 V o equivalente). •Capacidad aproximada: 0.1 litros. • Sistema de filtrado de al menos 2 etapas. •Autonomía mínima: 10–15 minutos.	

2.2.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

El contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las establecidas en la normatividad vigente, las siguientes:

a) Calidad y especificaciones técnicas: Suministrar y entregar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca los elementos objeto del contrato, cumpliendo estrictamente con las cantidades, marcas, calidades, características y especificaciones técnicas exigidas por la Entidad en la Ficha Técnica e inherentes a la propuesta presentada.

b) Estado y vida útil de los bienes: Garantizar que el 100% de los bienes suministrados sean nuevos, originales, de primera calidad y sin uso previo. Para el caso de insumos médicos del botiquín de primeros auxilios, estos deberán contar con una vida útil o fecha de vencimiento **no inferior a dieciocho (18) meses** contados a partir de la fecha de entrega y recibo a satisfacción.

c) Cumplimiento normativo y certificaciones: Garantizar que los elementos suministrados cumplan con la normatividad de tránsito y seguridad vial vigente (Artículo 30, Ley 769 de 2002), las normas técnicas colombianas aplicables (NTC) y, cuando corresponda, contar con los registros o autorizaciones sanitarias expedidas por el INVIMA para los insumos del botiquín.

d) Entrega técnica y logística: Realizar la entrega de los bienes dentro del plazo contractual establecido, en el lugar designado por la Entidad (Sede Central), asumiendo la totalidad de los costos por concepto de empaque, fletes, transporte, cargue, descargue, seguros y estiba.

e) Empaque y rotulado: Entregar los bienes debidamente empacados, sellados, protegidos y rotulados de forma individual o por kits, de manera que se garantice su integridad física, conservación e identificación durante el transporte y almacenamiento.

f) Documentación técnica: Aportar al momento de la entrega las fichas técnicas, manuales de usuario (en idioma español), certificados de calidad de fábrica y los certificados de garantía correspondientes a los equipos mecánicos, hidráulicos y de extintores.

g) Garantía y reposición: Reemplazar a su costa, en un plazo no mayor a **tres (3) días hábiles** contados a partir de la notificación efectuada por el Supervisor del contrato, los bienes que resulten defectuosos, averiados, incompletos, vencidos o que no correspondan a las especificaciones técnicas contratadas, sin que ello genere costo adicional para la Entidad.

h) Asistencia técnica e inducción: Brindar orientaciones e instrucciones técnicas sobre el correcto uso, inspección rápida y conservación de los elementos que así lo requieran (ej. extintores y herramientas de rescate/seguridad), a través de fichas pedagógicas o capacitaciones breves si la Entidad lo requiere.

i) Gestión de novedades: Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del contrato cualquier circunstancia de fuerza mayor, caso fortuito o contingencia logística que pueda afectar la ejecución oportuna del contrato.

j) Atención a requerimientos: Contar con una sede en la ciudad de Santiago de Cali, con el fin de atender de manera diligente, oportuna e inmediata las observaciones, requerimientos, solicitudes o citaciones formuladas por el Supervisor del contrato, de forma presencial en la **Sede Principal de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, ubicada en la ciudad de Cali,** o a través de los canales institucionales dispuestos para tal fin.

k) Facturación e informes: Presentar la factura de venta junto con el acta de entrega y recibo a satisfacción debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, acompañada del informe final de ejecución.

l) Acreditar pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales: Acreditar, para la suscripción, ejecución y cada pago del contrato, el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales - ARL) y Aportes Parafiscales, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

m) Indemnidad y cabal cumplimiento: Mantener indemne a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca frente a reclamaciones de terceros derivadas de vicios en la fabricación, infracción de derechos de propiedad industrial o de autor, y ejecutar la totalidad de las actividades necesarias para la perfecta terminación del contrato.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato de compraventa se materializará mediante la entrega de los bienes en la ciudad de Cali, específicamente en las instalaciones de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, ubicadas en el Edificio Palacio de San Francisco, carrera 6 entre calles 9 y 10.

3.1 VALOR POSIBLE DEL CONTRATO.

Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato será la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS ($8.715.000.oo) M/CTE., incluidos todos los costos directos e indirectos inherentes a la ejecución del contrato, de acuerdo con las tarifas que están sujetas al peso volumétrico cuyo precio corresponde al establecido en el estudio económico realizado y que se expone más adelante.

3.2 FORMA DE PAGO

LA CONTRALORIA pagará al **CONTRATISTA** el valor que resulte del presente contrato en pago en un solo pago después de la entrega completa de todos los elementos, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación por parte del supervisor del contrato en la Subdirección Administrativa para Recursos Físicos y Financieros de la factura comercial, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio que expida el supervisor del contrato y de la verificación del cumplimiento por parte del **CONTRATISTA** de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad social (Sistema de salud, riesgos Profesionales, pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, ICBF y SENA).

3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

A partir del inicio de la ejecución del contrato, el contratista dispondrá de un plazo máximo de treinta (30) días hábiles para realizar la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

4.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

El presente proceso contractual se enmarca en el mercado de suministro de bienes y elementos para, seguridad y operación de vehículos, el cual hace parte del sector automotriz y de apoyo logístico institucional.

Este mercado en Colombia se caracteriza por la existencia de múltiples proveedores que ofrecen una amplia variedad de productos tales como repuestos, herramientas, elementos de seguridad vial, llantas, equipos de emergencia y accesorios para vehículos, tanto de origen nacional como importado, lo cual garantiza condiciones de competencia, disponibilidad y diversidad de precios.

A 2026, el sector presenta las siguientes características:

- Alta oferta y competencia: Existe un número significativo de proveedores, distribuidores autorizados, comercializadores y grandes superficies que suministran este tipo de bienes, lo que permite a las entidades públicas acceder a diferentes alternativas que cumplen con estándares de calidad.
- Variedad de productos: El mercado ofrece múltiples marcas y referencias que cumplen funciones equivalentes, facilitando la adquisición de bienes con especificaciones técnicas similares o superiores.
- Disponibilidad inmediata: La mayoría de los elementos requeridos (llantas, gatos hidráulicos, botiquines, herramientas, etc.) se encuentran disponibles en inventario, permitiendo entregas oportunas.
- Regulación técnica: Algunos productos están sujetos a normas técnicas de seguridad y calidad, especialmente aquellos relacionados con seguridad vial y equipos de emergencia.

El comportamiento del mercado está influenciado por factores como el crecimiento del parque automotor, la necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo, y las exigencias normativas en materia de seguridad vial.

4.2 ESTUDIO DEL SECTOR

El objeto contractual se ubica dentro del sector de Comercio y suministro de bienes, específicamente en la provisión de equipos, repuestos y accesorios para vehículos automotores.

Este sector comprende actividades relacionadas con:

- Comercialización de autopartes y llantas
- Venta de herramientas y equipos de mantenimiento
- Suministro de elementos de seguridad vial
- Distribución de insumos para operación vehicular

Clasificación económica (referencial)

El proceso puede asociarse a actividades como:

- Comercio al por mayor y menor de partes, piezas (autopartes) y accesorios para vehículos automotores
- Suministro de equipos y herramientas de uso automotriz

Condiciones del sector

- Amplia red de proveedores: Existen fabricantes, importadores y distribuidores en todo el territorio nacional.
- Libre competencia: No hay restricciones de exclusividad para la comercialización de estos productos.
- Estándares de calidad: Los productos deben cumplir con normas técnicas (ICONTEC, normas internacionales o especificaciones del fabricante).
- Innovación y tecnología: Se evidencia mejora continua en materiales, durabilidad y eficiencia de los productos.

Perspectiva del mercado

El sector automotriz en Colombia mantiene una demanda constante de insumos y repuestos, impulsada por:

- El uso intensivo de vehículos institucionales
- La necesidad de garantizar condiciones de seguridad
- La implementación de planes de mantenimiento preventivo

En este contexto, el suministro de elementos como llantas, gatos hidráulicos, kits de carretera, herramientas y equipos de emergencia resulta esencial para garantizar la operatividad del parque automotor de las entidades públicas.

4.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La necesidad que motiva el presente proceso contractual surge de la obligación de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca de garantizar la adecuada operación, seguridad y disponibilidad de su parque automotor, utilizado para

el cumplimiento de las funciones misionales, administrativas y de control fiscal en los diferentes municipios del departamento.

En este sentido, se requiere la adquisición de elementos, accesorios e insumos de seguridad vial tales como botiquines, extintores, conos, tacos, chalecos reflectivos, señalización preventiva y demás implementos exigidos por la normatividad vigente en materia de tránsito y transporte, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad para conductores y usuarios de los vehículos institucionales.

La demanda de estos bienes responde igualmente a la necesidad de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público, prevenir riesgos asociados a la movilidad y dar cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con seguridad vial, mantenimiento preventivo y operación del parque automotor oficial. Por tanto, la adquisición de dichos elementos resulta indispensable para minimizar contingencias, garantizar condiciones óptimas de circulación y preservar la integridad de los servidores públicos y bienes de la entidad.

4.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el mercado nacional y regional existe una amplia oferta de proveedores especializados en la comercialización de elementos, accesorios e insumos de seguridad vial, los cuales cuentan con capacidad técnica, operativa y logística para atender los requerimientos de entidades públicas y privadas.

Se evidencia la presencia de empresas distribuidoras y comercializadoras que ofrecen productos certificados y acordes con las especificaciones técnicas y normativas aplicables, garantizando disponibilidad de inventario, tiempos oportunos de entrega y respaldo de calidad. Asimismo, la pluralidad de oferentes permite generar condiciones de competencia en términos de precio, calidad y cumplimiento, favoreciendo los principios de transparencia, economía y selección objetiva previstos en la contratación estatal.

De igual manera, el sector presenta una dinámica comercial estable, con acceso a diferentes marcas y referencias de implementos de seguridad vial, lo cual permite a la entidad estructurar un proceso contractual viable y competitivo, orientado a satisfacer de manera eficiente las necesidades de dotación y operación del parque automotor institucional.

4.5 ANÁLISIS ECONÓMICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, no es obligatorio para la entidad obtener previamente varias ofertas para efectos de la estimación del valor del contrato. No obstante, la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera realiza un análisis económico orientado a determinar el valor estimado del proceso contractual, el cual comprende la revisión de procesos con objeto similar adelantados por otras entidades estatales, así como un análisis de precios del mercado relacionados con la adquisición de elementos, accesorios e insumos de seguridad vial para parque automotor institucional.

En este sentido, se deja constancia de que la entidad no cuenta con antecedentes contractuales en su histórico relacionado con el objeto de la presente contratación, razón por la cual la estimación del presupuesto se fundamenta en información externa del mercado y en cotizaciones o referencias disponibles, en concordancia con la necesidad identificada y el objeto a contratar:

a) Búsqueda de procesos similares en SECOP II: La entidad realizó una revisión de procesos publicados en la plataforma SECOP II adelantados por otras entidades estatales, cuyos objetos contractuales guardan similitud con la adquisición de elementos, accesorios e insumos de seguridad vial para parques automotores institucionales.

No obstante, se precisa que los procesos consultados tienen carácter meramente orientador, toda vez que las condiciones y necesidades de cada entidad pueden variar de acuerdo con su capacidad operativa, número de vehículos, alcance del objeto contractual y disponibilidad presupuestal:

ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR (COP)	AÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO	MC-2025-045	Suministro de llantas, baterías y elementos de seguridad para el parque automotor	$ 38.500.000	2025
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	MINC-2024-089	Suministro de herramientas, gatos hidráulicos y elementos de seguridad vial	$ 55.000.000	2024
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DEL META	CD-2026-014	Compra de elementos básicos para mantenimiento del parque automotor	$ 24.800.000	2026
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD	MC-2025-067	Suministro de botiquines, linternas, chalecos reflectivos y herramientas	$ 19.500.000	2025

b) Análisis de precios del mercado:

Se solicitó y obtuvo cotización de **TIENDA DE GRANDES SUPERFICIES** con capacidad de suministro de los bienes requeridos, la cual fue tomada como referencia base para la estructuración del presupuesto oficial del proceso, teniendo en cuenta criterios de disponibilidad, condiciones comerciales, cumplimiento de especificaciones técnicas y valores acordes con el comportamiento actual del mercado.

Para efectos de la determinación de las cantidades y necesidades específicas, se relacionarán los elementos requeridos para cada vehículo del parque automotor de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con el fin de garantizar su adecuada dotación en materia de seguridad vial y el cumplimiento de las condiciones mínimas exigidas para su operación:

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL	PLACA ONK 954	PLACA ONK 997	PLACA ONK 953	PLACA ONK 995	PLACA ONK 941	PLACA ONK 955	PLACA ONK847	TOTAL Unids Requeridas
GATO CAIMÁN DE HASTA 3 TONELADAS	1	1	1	1	1	1	1	7
SEÑALES REFLECTIVAS DE LUZ INTERMITENTE AMBAR (AMARILO)	1	1	1	1	1	1	1	7
BOTIQUIN PARA VEHICULO	1	1	1	1	1	1	1	7
TACOS DE BLOQUEO DE MADERA	1	1	1	1	1	1	1	7

LINTERNA RECARGABLE LED	1	1	1	1	1	1	1	7
CAJA DE HERRAMIENTA ALICATE DESTORNILLADOR LLAVES DE ESPANCION LLAVES FIJAS	1	1	1	1	1	1	1	7
CABLES DE INICIO - CALIBRE DEL CABLE (AWG)1/0 AWG O 2 AWG	1	1	1	1	1	1	1	7
CHALECO REFLECTICO-OPCIONAL	1	1	1	1	1	1	1	7
GUANTES DE NITRILO OPCIONAL	1	1	1	1	1	1	1	7
ASPIRADORA INALAMBRICA	1	1	1	1	1	1	1	7

A continuación, se relaciona la cotización realizada en **TIENDA DE GRANDES SUPERFICIES**, junto con la cantidad total de elementos requeridos para la dotación de cada vehículo del parque automotor de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, indicando el precio unitario y el valor total, con el fin de determinar el presupuesto oficial del presente proceso contractual.

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL	TOTAL UNDS REQUERIDAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	LINK /DESCRIPCION	
GATO CAIMÁN DE HASTA 3 TONELADAS	7	$270.900,00	$1.896.300,00	Gato de Piso de Perfil Bajo de 3000kg - Homecenter.com.co	El Gato de Piso de Perfil Bajo 2,5 toneladas. Cuenta con una construcción de acero de alta resistencia, nuestro gato de perfil bajo es duradero y resistente de usar y está equipado con ruedas de acero (2 ruedas traseras son universales), lo que hace que el gato sea fácil de maniobrar, dirigir o rodar.
SEÑALES REFLECTIVAS DE LUZ INTERMITENTE ÁMBAR (AMARILLO)	7	$209.900,00	$1.469.300,00	Kit de Triángulo Reflectante Ancra para Señalización de Emergencia - Homecenter.com.co	Kit de Triángulo Reflectante Ancra para Señalización de Emergencia Código 634880 El kit de triángulo reflectante Ancra modelo 50434-10 está diseñado para brindar visibilidad y seguridad en situaciones de emergencia en carretera, con materiales resistentes y reflectivos que cumplen con estándares de seguridad vial, pesa aproximadamente 4.54 kg y sus dimensiones de empaque son cerca de 12.7 cm de ancho, 10.8 cm de alto y 44.7 cm de largo, una solución confiable para señalizar averías o paradas imprevistas en cualquier entorno.

BOTIQUIN PARA VEHICULO	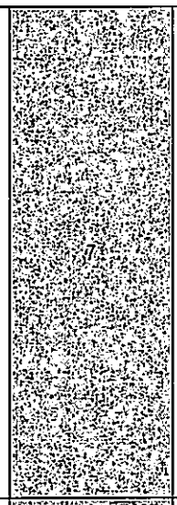	$ 79.900,00	$ 559.300,00	Botiquín Vehicular Básico Autostyle - Homecenter.com.co	Maletin medico térmico de 30cm x 15cm x 11cm elaborado en lona y termolón, dos manijas, estampado a una tinta, dotado con :, 10 ALCOHOL TOALLITA EN SOBRE 1 ALGODÓN PAQ X 25 GR 1 APLICADORES PAQ X 20 UND 1 BAJALENGUAS PAQ X 20 UND 1 APÓSITO CORPORAL ADHESIVO 1 CUELLO ORTOPÉDICO BLANDO ESPUMA TIPO THOMAS 10 CURA UNIDAD 1 GUANTE PAR EMPACADO 2 GASA ESTÉRIL 1 INSTRUCTIVO DE USO 1 MICROPORE DE 1/2" X 5YARDAS 1 PITO METALICO 1 LINTERNA DINAMO RECARGABLE NO NECESITA PÍLAS 1 SUERO ORAL SALES PARA REHIDRATACIÓN SOBRE 1 TIJERA SENCILLA 1 VENDA ELÁSTICA 2" X 5 YARDAS 1 YODOPOVIDONA 60ML
TACOS DE BLOQUEO DE MADERA	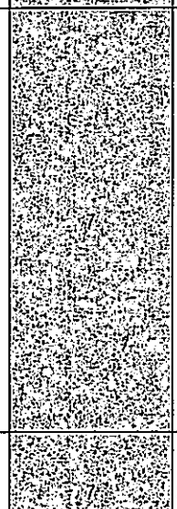	$ 79.900,00	$ 559.300,00	Tope de Rueda Camco en Plástico Amarillo para Vehículos Recreativos - Homecenter.com.co	El tope de rueda Camco modelo 44492 está diseñado para brindar estabilidad y seguridad al estacionar vehículos recreativos, su estructura de plástico resistente en color amarillo ofrece alta visibilidad y durabilidad, ideal para llantas de hasta 74 cm de diámetro, evita movimientos no deseados durante el uso de gatos estabilizadores o al acampar en superficies inclinadas, fabricado en Estados Unidos con materiales de calidad, pesa aproximadamente 0.81 kg y sus dimensiones de empaque son cerca de 28.7 cm de largo, 23.3 cm de alto y 51.8 cm de ancho, una herramienta esencial para asegurar tu RV en cualquier terreno.
LINTERNA RECARGABLE LED	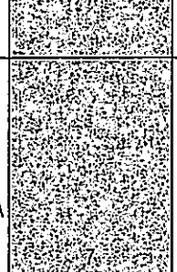	$ 69.900,00	$ 489.300,00	Linterna / Luz Trabajo Recargable - Homecenter.com.co	Linterna / Luz Trabajo Recargable - Halux - 903456
CAJA DE HERRAMIENTA ALICATE DESTORNILLADOR LLAVES DE ESPANCION LLAVES FIJAS	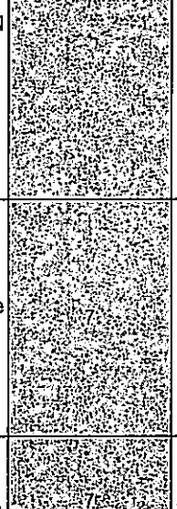	$ 99.900,00	$ 699.300,00	Juego de Herramientas 37 Piezas para Automóvil Genérico - Homecenter.com.co	1 llave ajustable de 6"\n1 trinquete reversible de 3/8"\n2 dados para bujías de 3/8": 5/8" (16 mm) y 13/16" (21 mm)\n5 dados SAE de 3/8" (6 puntos): 3/8", 7/16", 1/2", 9/16", 11/16"\n5 dados métricos de 3/8" (6 puntos): 8, 10, 12, 14 y 15 mm\n1 alicate de presión de mordaza curva de 5"\n1 manómetro de neumáticos de 10-50 PSI\n4 llaves de boca0: 3/8" x 7/16", 1/2" x 9/16", 10 x 11 mm, 12 x 14 mm\n1 mango magnético para destornillador\n21 puntas para destornillador de 1"\n8 llaves hexagonales con mango de agarre cómodo\n1 estuche blando con cremallera
Cables de inicio - Calibre del Cable (AWG)1/0 AWG o 2 AWG	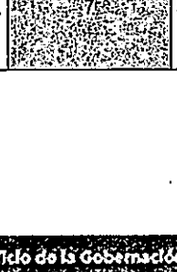	$ 47.900,00	$ 335.300,00	Cable Pasa Corriente O Para Iniciar De 2.5 M, 125 A Y 10 Awg - Homecenter.com.co	Fabricado en aluminio con cubierta de PVC., Mayor flexibilidad., Pinza en color amarillo, para conectar en positivo., Pinza en color negro, para conectar en negativo, Calibre: 10 AWG., Corriente: 125 A., Largo de los cables: 2.5 m.
CHALECO REFLECTICO-OPCIONAL	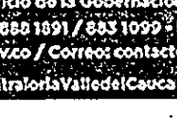	$ 29.900,00	$ 209.300,00	Chaleco Reflectante Kit De Carretera - Homecenter.com.co	Chaleco reflectante para kit de carretera talla única.

GUANTES DE NITRILO OPCIONAL	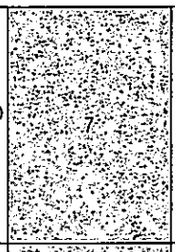	$ 26.900,00	$ 188.300,00	Guante Nitrilo Foam Anticorte Nivel 5 - Steelpro - Homecenter.com.co	Guante Nitrilo Foam Anticorte Nivel 5 - Steelpro, Guante de protección con dorso fabricado en tejido de poliételeno de alta densidad muy resistente a riesgos mecánicos/calificado como anticorte nivel 5/palma recubierta en espuma de nitrilo/resistente a derivados de hidrocarburos/certificado bajo norma EN388 - Resultado 4543DX
ASPIRADORA INALAMBRICA	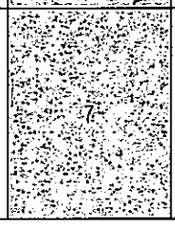	$ 329.900,00	$ 2.309.300,00	Aspiradora Manual Bissell Inalámbrica de 7 Voltios con Filtro Dual - Homecenter.com.co	Aspiradora de mano inalámbrica BISSELL AeroSlim, batería de 7,4 V, aspiradora de 0,1 l, funcionamiento de 12 min, filtro de 2 etapas, carcasa de titanio
TOTAL					$8.715.000

En consecuencia, y considerando que el valor cotizado refleja condiciones razonables de mercado y cumple con las especificaciones técnicas requeridas pr la entidad; el presupuesto oficial para el presente contrato de conformidad con el estudio de mercado efectuado por la Entidad asciende a la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS ($8.715.000.oo) M/CTE.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso, de conformidad con el estudio de mercado efectuado por la Entidad, es la suma de: de OCHO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS ($8.715.000.oo) M/CTE y demás tributos, que incluye impuestos, tributos, contribuciones aportes parafiscales o cualquier otro descuento que hubiere de realizarse por ley.

Según los elementos adquiridos se imputará con cargo a presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal, Código de Apropiación Presupuestal 2.1.2.02.01.003.04 - *"partes, piezas y accesorios"*, según Certificado Presupuestal No. 2026000101 del 10 de julio de 2026, por valor de diez millones de pesos M/CTE. ($10.000.000), expedido por la Subdirección Administrativa para Recursos Físicos y Financieros.

6. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN.

Conforme a lo establecido por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, respecto del proceso de selección, y el deber de mantener la igualdad o equivalencias entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar de que tratan los artículos 27, 28 de la Ley 80 de 1993, correspondiente a la ecuación contractual y al equilibrio económico, la **Contraloría Departamental del Valle del Cauca,** considerará que los riesgos previsibles que pueden generar la ruptura del equilibrio económico del contrato objeto del presente proceso de contratación son los siguientes:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en la entrega de los elementos, accesorios e insumos de seguridad vial por parte del contratista.	Retraso en la dotación del parque automotor y afectación de la operación institucional.	1	3	4	Bajo
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad o requisitos normativos exigidos.	Insatisfacción de la necesidad institucional y posible afectación a la seguridad vial de los vehículos oficiales.	2	3	5	Bajo

Nº	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento parcial o total del contratista derivado de dificultades logísticas, comerciales o laborales que afecten el suministro de los bienes.	Afectación en la ejecución del contrato y posible retraso en el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad	1	3	4	Medio

Nº	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	Contratista	Seguimiento Permanente	1	2	3	No	Supervisor del Contrato	Inicio de ejecución del contrato	Finalización del contrato	Verificación de entregas y cumplimiento de cronograma	Permanente
2	Contratista	Verificación técnica y revisión de calidad de los elementos suministrados previo al recibido a satisfacción.	1	2	3	No	Supervisor del Contrato	Inicio de ejecución del contrato	Finalización del contrato	Revisión técnica de los bienes entregados	Permanente
3	Contratista	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, administrativas y logísticas del contratista.	1	2	3	No	Supervisor del Contrato	Inicio de ejecución del contrato	Finalización del contrato	Supervisión y requerimientos periódicos	Permanente

7. EXIGENCIA DE GARANTÍAS. (ARTÍCULO. 2.2.1.2.1.4.5 DECRETO 1082 DE 2015)

Para avalar el cumplimiento de las obligaciones a contratar, el CONTRATISTA constituirá a su costa y a favor de la CONTRALORIA, una garantía única que ampare:

- **CUMPLIMIENTO:** Por un monto del 10% del contrato y por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

- **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** Por un monto del 10% del contrato y por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Para constancia se firma, en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Espacio para Gestión Humana y Financiera

Firmar la opción correspondiente	Observaciones
Viable X No viable **EDWIN MEJIA CHACON** Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera	La viabilidad se refiere únicamente, a la parte financiera, es decir se cuenta con los recursos para la ejecución contractual.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carlos Alberto Hurtado Quintero	Subdirector Administrativo de Recursos Fiscos y Financieros	
Aprobó	Edwin Mejia Chacón	Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

CODIGO: M1P2-03	VERSION: 1.0